

	DELEGACIÓN DE APOYO A SUPERVISIÓN	Código: RE.SGT.003
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Guatapé, 12 de mayo de 2026

Señor (a)

DANIELA HINCAPIE LOPEZ

Apoyo técnico

Empresa Autónoma de Guatapé

Asunto: Delegación de apoyo a supervisión

Referencia: OC 031– 2026

Cordial saludo,

Como Ordenador del Gasto en la Empresa Autónoma de Guatapé me permito informarle que usted ha sido designado como apoyo a la Supervisión en el contrato OC 031– 2026, suscrito entre la Empresa Autónoma de Guatapé DHB INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS con NIT 900.937.838-1, entidad representada legalmente por HECTOR ANDRES ALZATE GARCES, identificado con cédula de ciudadanía número 71.267.097, que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO CON PIEDRA PEGADA EN LA CARRERA 19A DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN- ANTIOQUIA”

Como apoyo a la Supervisión, usted deberá ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, los aspectos técnico, jurídico, administrativo, financiero y contable del contrato.

Es importante recordar que debe consultarse en todo momento el Manual de Contratación de la Empresa Autónoma, ante cualquier duda generada en el desempeño de sus actividades.



JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO
GERENTE (E) EMPRESA AUTONOMA
DE GUATAPÉ

DANIELA HINCAPIE LOPEZ
APOYO A LA SUPERVISION

		
Proyecto: Alejandra Giraldo Marín	Revisó: Alejandra Giraldo Marín	Aprobó: Alejandra Giraldo Marín



Calle 31 N° 30-53 piso 2



Contactenos@eag.gov.co



AutonomaGuatape